

## Guía para la Evaluación Diagnóstica 2025 en los Centros de Educación Básica Alternativa Públicas de Lima Metropolitana

### 1. ¿Qué es la Evaluación Diagnóstica 2025?

La Evaluación Diagnóstica de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana 2025 es el recojo de información que se realiza al inicio del año lectivo con la finalidad de obtener información que permita reconocer los avances de las y los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias alcanzados.

### 2. ¿Por qué es importante desarrollar Evaluación Diagnóstica 2025?

La Evaluación Diagnóstica de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana 2025 nos permitirá recoger información sobre los logros en los aprendizajes de los estudiantes de la modalidad de EBA en Lima Metropolitana para determinar sus necesidades de aprendizaje y orientar las acciones estratégicas comparables entre las diferentes Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL). Por ello, la DRELM, en coordinación con las siete UGEL de Lima Metropolitana, promueve y desarrolla la Evaluación Diagnóstica 2025.

### 3. ¿Qué grados y áreas se considerará en la Evaluación Diagnóstica 2025 para Educación Básica Alternativa?

Ciclo	Grado	Área Curricular	
		Lectura	Matemática
Intermedio	3°	✓	✓
Avanzado	1°	✓	✓
	4°	✓	✓

### 4. ¿Cómo se desarrollará la Evaluación Diagnóstica 2025?

La Evaluación Diagnóstica 2025 en EBA es para los estudiantes de la forma de atención presencial, cada área se evaluará con dos 02 cuadernillos que se aplicarán de manera digital o impresa a los estudiantes.

Los docentes aplican las pruebas y registran en la plataforma Mundo IE de la DRELM. Para el acceso a la plataforma los docentes deben hacerlo con su Usuario y Contraseña de Mundo IE. Si no tienen usuario deben solicitarlo. Revisar el instructivo para el acceso y uso de la plataforma Mundo IE.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

## 5. ¿Cuándo se desarrollará la Evaluación Diagnóstica 2025?

CRONOGRAMA - EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2025 EN EBA	
Fecha/Periodo	Actividad
28 de abril Hora: 3.00 pm a 4:30 pm.	<b>Webinar 1: Orientaciones para la Evaluación Diagnóstica 2025</b> Enlace: <a href="https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_YmI4MTI5NjEtMWE1OC00NjU2LTg3ZmMtMDAxYTYxMmYzZGY4%40thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22%3A%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2C%22Oid%22%3A%228f0250c0-ba77-4bbb9351dba487b2ae49%22%2C%22IsBroadcastMeeting%22%3Atrue%2C%22role%22%3A%22a%22%7D&amp;btype=a&amp;role=a">https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_YmI4MTI5NjEtMWE1OC00NjU2LTg3ZmMtMDAxYTYxMmYzZGY4%40thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22%3A%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2C%22Oid%22%3A%228f0250c0-ba77-4bbb9351dba487b2ae49%22%2C%22IsBroadcastMeeting%22%3Atrue%2C%22role%22%3A%22a%22%7D&amp;btype=a&amp;role=a</a>
30 de abril al 14 de mayo Hora: 9.00 a.m.	Habilitación de las pruebas para la descarga. Enlace: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1E76TnWYugFYBHA2knXkZYAf5ihEaLurr?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1E76TnWYugFYBHA2knXkZYAf5ihEaLurr?usp=sharing</a>
30 de abril al 15 de mayo	Aplicación de la Evaluación Diagnóstica 2025
Del 16 de mayo al 23 de mayo.	Procesamiento de la Información
26 de mayo. Hora: 3.00 pm a 4:30 pm.	<b>Webinar 2: Resultados de la Evaluación Diagnóstica.</b> Enlace: <a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTczNGE2NWItOTI5Zi00OGZjLTgwN2QtNTI5NjEtM2I2Mzc4%40thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22%3A%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2C%22Oid%22%3A%228f0250c0-ba77-4bbb-9351dba487b2ae49%22%2C%22IsBroadcastMeeting%22%3Atrue%7D">https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTczNGE2NWItOTI5Zi00OGZjLTgwN2QtNTI5NjEtM2I2Mzc4%40thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22%3A%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2C%22Oid%22%3A%228f0250c0-ba77-4bbb-9351dba487b2ae49%22%2C%22IsBroadcastMeeting%22%3Atrue%7D</a>

Las evaluaciones se aplicarán conforme al siguiente cronograma:

**a. Evaluación virtual**

Grado	ABRIL		MAYO					
	Miércoles	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Lunes	Martes
	30	05	06	07	08	09	12	13
3° Intermedio	Lec 1		Mat 1		Lec 2		Mat 2	
1° Avanzado	Lec 1		Mat 1		Lec 2		Mat 2	
4° Avanzado		Lec 1		Mat 1		Lec 2		Mat 2

**b. Evaluación Impresa**

Grado	MAYO									
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	05	06	07	08	09	12	13	14	15	16
3° Intermedio	Lec 1		Mat 1		Lec 2		Mat 2			Cierre de la plataforma
1° Avanzado	Lec 1		Mat 1		Lec 2		Mat 2			
4° Avanzado		Lec 1		Mat 1		Lec 2		Mat 2		

**6. ¿Cómo registraremos la información?**

Cada docente registrará en la plataforma Mundo IE las respuestas de los estudiantes a su cargo. Deben registrar las respuestas tal como respondieron sus estudiantes. **En la plataforma se agregará una alternativa más (e) que deberá ser marcada en el caso de que el estudiante no marque alguna alternativa.** No se enviará las claves de respuestas.

**7. ¿Qué haremos con los resultados?**

A partir de los resultados desde la DRELM promoveremos acciones a nivel Lima Metropolitana pertinente para la modalidad con el fin de coadyuvar al logro de aprendizajes y se recomienda desde los CEBA desarrollar actividades pedagógicas de seguimiento y acompañamiento a nuestros estudiantes.

## Acciones a realizar en cada CEBA

En cada CEBA se recomienda lo siguiente:

- **Revisión detallada de los resultados:** El directivo y los docentes del CEBA deben analizar minuciosamente los datos proporcionados por la evaluación regional, identificando fortalezas y áreas de mejora en el aprendizaje de los estudiantes.
- **Reflexión pedagógica:** Los docentes pueden reunirse para reflexionar cómo los resultados se relacionan con sus prácticas de enseñanza, los materiales utilizados y las estrategias implementadas en el aula.
- **Elaboración del Plan de Mejora:** Basándose en el análisis de los resultados, el CEBA puede diseñar o modificar su Plan de Mejora, estableciendo objetivos claros, estrategias específicas y acciones concretas para abordar las áreas de mejora identificadas.

La interpretación de los resultados hace referencia a plantear las posibles razones por las que nuestros estudiantes se encuentran en un determinado nivel de logro. Es importante, en este proceso, reflexionar sobre los aprendizajes esperados y los resultados obtenidos e identificar causas o prerrequisitos. Esta interpretación se realiza a nivel grupal e individual.

Individual	Grupal
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ ¿Qué logros y dificultades observo?</li><li>▪ ¿Por qué tienen esas dificultades o errores?</li><li>▪ ¿Qué saberes previos evidencia el estudiante?</li><li>▪ ¿Qué acciones realizaría para promover el desarrollo de la competencia?</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ ¿En qué preguntas han presentado mayor dificultad?</li><li>▪ ¿En qué ítem, criterio o desempeños presentan mayor dificultad o fortaleza?</li><li>▪ ¿Qué acciones promovería para desarrollar la competencia?</li></ul>

## PRIORIDADES EN EL AÑO 2025

Dada la prioridad que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) otorga de manera permanente a la atención oportuna y pertinente de la diversidad estudiantil, y considerando que este año 2025 se está priorizando la promoción del bienestar socioemocional y el desarrollo de una educación inclusiva, intercultural y equitativa, resulta fundamental para nuestros CEBA, que atienden a estudiantes en contextos diversos, la necesidad de incluir una cartilla especializada con orientaciones para la evaluación en esta atención particular. Esta herramienta permitirá asegurar una evaluación pertinente y sensible a las necesidades específicas de nuestros estudiantes. Cabe precisar que desde la Dirección de Educación de Básica Alternativa tenemos: 2 modelos educativos como son la atención a Personas Adultas Mayores (PAM) y Personas Privadas de Libertad (PPL). Asimismo, una intervención educativa a los estudiantes con discapacidad auditiva.



## CARTILLA DE ORIENTACIONES PARA LA EVALUACION EN LA DIVERSIDAD

La presente cartilla brinda orientaciones para la atención más pertinente a los estudiantes considerando su condición.

### 1. PERSONAS ADULTAS MAYORES

- a) Fomentar un ambiente de confianza y seguridad: Crear un espacio cómodo y relajado donde se sientan seguros para participar y expresar sus opiniones sin temor a juicios.
- b) Promover la participación activa: Involucrar a los adultos mayores en el proceso de evaluación, explicando claramente los objetivos y cómo se utilizarán los resultados.
- c) Considerar el ritmo individual: Permitir más tiempo para completar las tareas y responder a las preguntas. Evitar la presión del tiempo.
- d) Ofrecer diferentes formatos de evaluación: Permitir respuestas orales, escritas con letra grande, o el uso de apoyos visuales si es necesario.
- e) Realizar evaluaciones en sesiones más cortas: Dividir las evaluaciones extensas en varias sesiones para evitar la fatiga.
- f) a evaluación de personas adultas mayores debe ser un proceso flexible, respetuoso, centrado en la persona y orientado a valorar su aprendizaje y promover su bienestar.

### 2. PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

- a) Adaptar los instrumentos y metodologías al contexto penitenciario: Considerar las limitaciones de espacio, tiempo y recursos dentro del centro penitenciario.
- b) Brindar retroalimentación constructiva y orientada al futuro: Destacar sus avances y ofrecer sugerencias específicas para su desarrollo personal y su preparación para la vida en libertad.
- c) Considerar el impacto emocional de la evaluación: Ser sensible a la ansiedad o el estrés que la evaluación pueda generar y ofrecer apoyo si es necesario.
- d) Coordinar con otros profesionales: Trabajar en colaboración con psicólogos, trabajadores sociales y otros especialistas del centro penitenciario para tener una visión integral de cada persona.
- e) Enfocarse en el progreso individual más que en la comparación: Reconocer que cada persona tiene su propio ritmo de aprendizaje y celebrar sus logros personales.
- f) Promover un ambiente de respeto y no juicio: La evaluación debe ser un espacio seguro para el aprendizaje y la reflexión.
- g) La evaluación de personas privadas de libertad debe ser un proceso humano, sensible, orientado a su desarrollo integral y a su potencial de reintegración social.

### 3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA – SORDOS

En el caso de los estudiantes sordos recomendamos que se considere el nivel de dominio de su segundo idioma que es español y esta evaluación pueda brindarse con el apoyo del docente, interprete de lengua de seña y/o modelo lingüístico, ya que el estudiante se encuentra en la Educación Básica

- a) **Reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural:** Entender que la comunidad sorda tiene su propia lengua (Lengua de Señas Peruana - LSP) y cultura. La evaluación esta en español corresponde al estudiante leerlo en español, sin embargo, si tuviera alguna duda puede solicitar apoyo del interprete de lengua de señas y/o modelo lingüístico, toda vez que el español corresponde a su segunda lengua y el estudiante se encuentra en proceso de la educación básica.
- b) **Comunicación accesible:** Asegurar que la comunicación durante todo el proceso de evaluación sea clara, directa y en la lengua de señas preferida por la persona sorda. No todas las personas sordas tienen el mismo nivel de dominio de la LSP o del español escrito.
- c) **Fomentar un ambiente cálido de confianza:** Considerar que la evaluación es una oportunidad para recoger información que ayudara a la mejora del logro de aprendizajes y se sientan seguros para participar.
- d) **Asegurar la correcta ubicación del intérprete:** El intérprete debe estar bien iluminado y ubicado de manera que tanto el evaluador como la persona sorda puedan verlo claramente.
- e) **Utilizar recursos visuales:** Los docentes que acompañan esta evaluación pueden Incorporar imágenes, gráficos, videos y otros apoyos visuales para complementar la información y las preguntas.
- f) **Considerar el tiempo necesario:** Las personas sordas pueden necesitar más tiempo para procesar la información visual y expresar sus respuestas.

En los casos de discapacidad visual, intelectual, motora y otras coordinar con el CEBE más cercano para solicitar el apoyo del equipo **SAANEE (Servicios de Apoyo Educativo a las Necesidades Educativas Especiales)** para recibir asesoramiento y apoyo técnico especializado.